


**LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, PUBLICADOS EN LISTA EL**

**21 DE MAYO DE 2016.**

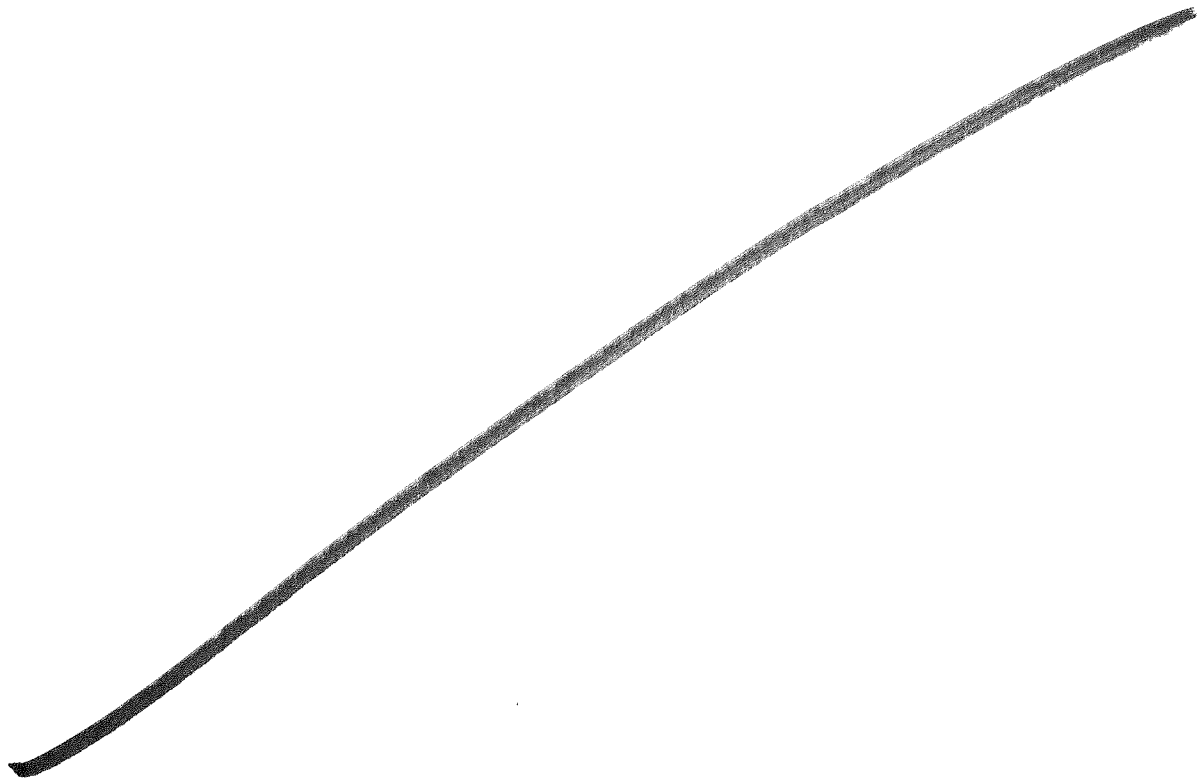
No	PROMOVENTE		SOLICITUD	SENTIDO
1	Licenciado Guillermo García Burgueños	Representante Propietario del Partido Encuentro Social	Escrito mediante el cual viene manifestando lo siguiente: "...me permito hacer del conocimiento, que a partir de la fecha de recibido del presente escrito y que resulta ser la misma de elaboración, venimos a hacer del conocimiento y señalar como nuevo domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones, así como para informar del cambio de domicilio de nuestras oficinas del Comité Directivo Estatal y Municipal de nuestro partido en el estado de Sonora, mismo que hoy en día es el ubicado en Calle Garmendia Numero 36, entre calles Zacatecas y Tamaulipas, Colonia San Benito, Código Postal número 83190. De lo anterior, mucho agradeceré se sirva notificar a todas las áreas de ese Instituto, y que dicho domicilio sea cambiado en su página web en el apartado de partidos políticos-directorio de partidos, debiéndose agregar el número telefónico (662) 216-2999; lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar...".	Se tiene por recibido el escrito de cuenta con la notificación de cambio de domicilio que antecede, por lo que se acuerda ha lugar a lo solicitado en los términos en que se hace. En consecuencia, se instruye al Secretario Ejecutivo de este Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana a efecto de que notifique a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice las anotaciones conducentes para los efectos legales correspondientes, así como a la Dirección del Secretariado y Unidad Técnica de Informática para efecto de registrar y publicar en la página de internet de este organismo la actualización del domicilio; Asimismo háganse las anotaciones y registros respectivos en el libro de los partidos políticos, para los efectos legales a que haya lugar.
2	Licenciada Karem Lucia Valles Sampedro	Representante Propietaria del Partido de la Revolución Democrática	Escrito mediante el cual viene manifestando lo siguiente: "Por este conducto le solicito cordialmente, así mismo hago de su conocimiento que el recurso que recibe el representante del Partido de la Revolución Democrática en Sonora de parte de este Instituto, se otorgara a una servidora, así mismo le proporciono los datos para efectos de pagos: Nombre Completo: Karem Lucia Valles Sampedro RFC: VASK791213 KF4 Banco: BANCOMER No. De Cuenta: ... 0541 Clabe interbancaria: ... 5411".	Se tiene por recibido el escrito de cuenta y por hecha la solicitud que antecede, por lo que se acuerda ha lugar a lo solicitado en los términos en que se hace. En consecuencia, se instruye al Secretario Ejecutivo de este Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para que notifique a la Dirección Ejecutiva de Administración a fin de que garantice el derecho a recibir la remuneración determinada por el Consejo General establecida en el artículo 83, fracción VIII inciso b) de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora; Asimismo háganse

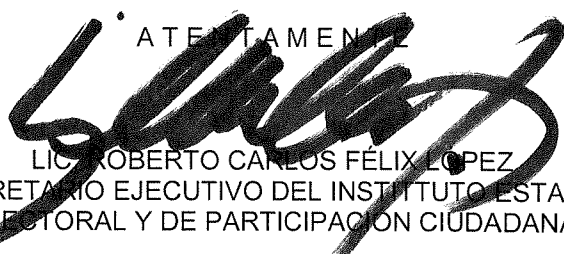
ATENCIÓN  
  
LIC. ROBERTO SANTOS FÉLIX LÓPEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

				las anotaciones y registros respectivos en el libro de los partidos políticos, para los efectos legales a que haya lugar.
3	Licenciado Guillermo García Burgueños y Francisco Javier Espinoza Tapia	Representante Propietario ante este Instituto y encargado del área de finanzas del partido político de Encuentro Social, respectivamente.	Escrito mediante el cual viene manifestando lo siguiente: "Por medio de la presente, solicitamos su valioso apoyo para obtener los recibos correspondientes a los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto del Ejercicio 2015. Mencionando que el resto de los meses sí contamos con ellos. Cabe señalar, que por estar en período de revisión por parte la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Estatal Electoral, nos están solicitando dicha información para cumplir cabalmente con nuestra obligación fiscal."	Se tiene por recibido el escrito de cuenta y por hecha la solicitud que antecede, por lo que se acuerda ha lugar a lo solicitado en los términos en que se hace. En consecuencia, se instruye al Secretario Ejecutivo de este Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana a efecto de que notifique a la Dirección Ejecutiva de Administración para que le proporcione la documentación y sea dicha Secretaría la que lleve a cabo la entrega respectiva al solicitante, previo acuse de recibo correspondiente; Asimismo háganse las anotaciones y registros correspondientes en el libro de los partidos políticos, para los efectos legales a que haya lugar.

Total de asuntos listados: 3

Lugar y fecha de publicación: Hermosillo, Sonora, a 21 de mayo de 2016.



ATESTAMIENTO  
  
 LIC. ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL  
 ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

